

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno
(2021)

Sucesión 2012-0084

Atendiendo la solicitud que antecede se dispone:

Fijar la hora de las 10:00 a.m del día 10 de febrero de 2022 para que tenga lugar el remate o venta en publica subasta del bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1365207 de esta ciudad.

Sera postura admisible la que cubra el 70% sobre el inmueble, postura que equivale a la suma de \$ 166.832.889,01, previa consignación del 40% de la misma (Art. 451 C.G.P.), esto es, \$ 66.733.156,60 a ordenes del Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, Sección Depósitos Judiciales. Efectúense las publicaciones.

Alléguese el certificado de tradición y libertad del inmueble objeto del remate, actualizado con fecha de expedición no superior a quince días anteriores a la fecha prevista para la citada diligencia.

La licitación comenzara en la fecha y hora señalada y no se cerrara sino hasta transcurridas dos horas por lo menos de iniciada

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ